

PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE
ENSEÑANZAS DEL
MÁSTER DE PSICOPEDAGOGÍA

Comisión Técnica del Máster de
Psicopedagogía
(Conferencia de Decanos de Educación de las Facultades
Públicas de Andalucía, Ceuta y Melilla)

17 de abril de 2012

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulos, especialidades, tipo de créditos y tipo de perfil

MÓDULO	TIPO CRÉDITOS	Nº CRÉDITOS ECTS A SUPERAR POR EL ESTUDIANTE		
COMÚN [20 ECTS]	Obligatorios	20 (cinco materias de cuatro créditos cada una)		
		ESPECIALIDAD A ELEGIR POR EL ESTUDIANTE		
		ORIENTACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN SOCIO-LABORAL	ORIENTACIÓN SOCIO-COMUNITARIA
DE ESPECIALIDAD [24 ECTS]	Obligatorios	16 (cuatro materias de cuatro créditos cada una)	8 (dos materias de cuatro créditos cada una)	8 (dos materias de cuatro créditos cada una)
	Optativos	8 (dos materias de cuatro créditos cada una)	16 (cuatro materias de cuatro créditos cada una)	16 (cuatro materias de cuatro créditos cada una)
		PERFIL A ELEGIR POR EL ESTUDIANTE		
		PERFIL PROFESIONALIZANTE	PERFIL INVESTIGADOR	
APLICACIÓN [16 ECTS]	Obligatorios	10 [Prácticas externas]	0	
	Obligatorios	6 [TFM]	16 [TFM]	
			6 [Avances en investigación educativa]	10 [Desarrollo trabajo de investigación]
60	CRÉDITOS TOTALES	60		

EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo.

El plan de estudios del Máster en Psicopedagogía se estructura en:

1. Un módulo obligatorio común de 20 créditos denominado “**Fundamentos de la Evaluación e Intervención Psicopedagógica**”. Se plantea en el primer trimestre como base de los aprendizajes posteriores. Se compone de cinco materias-asignaturas fundamentales sobre la actuación psicopedagógica, teniendo, cada una de ellas, cuatro créditos:

- Evaluación psicopedagógica
- Atención a la diversidad
- Asesoramiento psicopedagógico
- Coordinación, planificación y gestión psicopedagógica
- Investigación e innovación para la mejora en educación

Este módulo común tiene como objetivo sentar las bases conceptuales y metodológicas para los siguientes contenidos ofrecidos en cada una de las especialidades o itinerarios.

2. Tres especialidades o itinerarios a elegir por el estudiante. En cada uno de ellos existe un módulo obligatorio de especialidad/itinerario cuyo número de créditos a cursar es variable en función de la especialidad elegida. Su desarrollo se plantea en el segundo trimestre.

El **módulo obligatorio** de la especialidad en **Orientación Educativa** se orienta a la formación del psicopedagogo/a en el ámbito de la orientación educativa en el sistema educativo formal.

El número de créditos obligatorios para este módulo es 16, procedentes de las siguientes cuatro asignaturas de 4 créditos cada una:

- Modelos de orientación y acción psicopedagógica en contextos escolares
- Psicología de la Instrucción
- Asesoramiento a la función educadora de la familia y a comunidad
- Respuestas para atención a la diversidad

El **módulo obligatorio** de la especialidad en **Orientación Socio-Laboral** se denomina “**Intervención Psicopedagógica en el Contexto Socio-Laboral**”. Está dirigido a la formación del psicopedagogo/a en los contextos de formación y orientación en el ámbito socio-laboral.

El número de créditos obligatorios para este segundo módulo es 8, procedentes de las siguientes dos asignaturas de 4 créditos cada una:

- Orientación laboral, profesional y ocupacional
- Políticas activas de empleo y formación para la empleabilidad

El **módulo obligatorio** de la especialidad de Orientación Socio-Comunitaria se denomina “**Intervención Psicopedagógica en el Contexto Socio-Comunitario**”. Este módulo va dirigido a la formación del psicopedagogo/a en los contextos sociales y comunitarios.

El número de créditos obligatorios para este tercer módulo es 8, procedentes de las siguientes dos asignaturas de 4 créditos cada una:

- Asesoramiento familiar
- Orientación y acción psicopedagógica en el contexto socio-comunitario

En cada una de las tres especialidades se ofrece **un módulo optativo** a cursar durante el segundo y tercer trimestre. El carácter de este módulo es instrumental, de manera que se dote al alumnado de las técnicas, estrategias, recursos y procedimientos específicos de cada uno de los contenidos ofertados. El número de créditos a cursar por el estudiante es variable en función de la especialidad elegida.

Para la especialidad o itinerario de **Orientación Educativa** el número de créditos optativos a cursar es 8. El estudiante debe elegir dos asignaturas, de cuatro créditos cada una, de entre las propuestas que se presentan a continuación:

- La acción psicopedagógica ante realidades multiculturales
- La formación del profesorado
- Clima social y convivencia
- Prevención e intervención de las dificultades de aprendizaje
- Atención temprana
- Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo
- Análisis institucional
- Observación sistemática en educación
- Competencias emocionales para la adaptación escolar
- Atención psicopedagógica en contextos de riesgo de exclusión social
- Comunicación y educación
- Procesos, estrategias e instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Asesoramiento en procesos metodológicos y recursos de enseñanza
- Coeducación
- Violencia escolar y convivencia
- Técnicas de intervención y tratamiento psicológico aplicadas al ámbito educativo

[En relación a este número de optativas, la Comisión Técnica ha trabajado en todas estas materias-asignaturas, al considerar que todas ellas podrían ser optativas coherentes en el plan de estudios. En este sentido, la Comisión se ha hecho eco de las propuestas de todos los Centros para los que se ha pensado este plan de estudios, siendo además un reflejo de la dificultad encontrada para sintetizar en 60 créditos ECTS un plan de estudios que se extingue con 120 créditos o que incluso se propone desde otras Universidades como una formación de grado de 240 ECTS. No obstante, la Comisión, aun reconociendo esta situación particular, recomienda que, estando todas las materias incluidas en el plan a verificar y siendo de carácter optativo, cada Centro, en función de sus recursos y potencialidades docentes, podría ofertar aquellas que considerase de este banco que se pretende sea verificado].

Para la especialidad o itinerario de **Intervención Psicopedagógica en el Contexto Socio-Laboral** el número de créditos optativos a cursar es 16. El estudiante debe elegir cuatro asignaturas de cuatro créditos cada una de entre el total de las propuestas y que son las siguientes:

- Transición a la vida laboral y búsqueda activa de empleo
- Gestión y planificación de los recursos humanos en las organizaciones
- Inserción socio-laboral en personas con discapacidad
- Inserción socio-laboral de colectivos de riesgo de exclusión social
- Inserción socio-laboral en mujeres
- Aprendizaje y formación continua
- Coaching y manejo de grupos
- Gestión de la cultura emprendedora y acción psicopedagógica

Para la especialidad o itinerario de **Intervención Psicopedagógica en el Contexto Socio-comunitario** el número de créditos optativos a cursar es 16. El estudiante debe elegir cuatro asignaturas, de cuatro créditos cada una, de entre el total de las propuestas y que son las siguientes:

- Diversidad cultural
- Atención e intervención psicopedagógica en personas mayores
- Atención a colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social
- Ocio y tiempo libre
- Educación para la salud y calidad de vida
- Igualdad de género

4. Un módulo de aplicación. Este módulo será diferente tanto en número de créditos como en contenidos y objetivos a conseguir en función del perfil que elija el estudiante. Hay un perfil profesionalizante y un perfil investigador.

- En el **perfil profesionalizante**, este módulo consta de 10 créditos de **prácticas externas**. Se pretende garantizar un acercamiento del estudiante a la realidad profesional del psicopedagogo/a. Para su desarrollo, el Máster contará con la colaboración de centros de referencia en los diferentes ámbitos de la psicopedagogía.

Además, en el tercer trimestre, en este módulo en su perfil profesionalizante, el estudiante realizará un **Trabajo Fin de Máster (TFM)**, de 6 créditos, que consistirá en el desarrollo de un Trabajo de profundización y aportación innovadora en el contexto profesional de la psicopedagogía.

- En el **perfil investigador**, este módulo consta de 16 créditos que corresponden al desarrollo de un **TFM**. Se pretende que el estudiante adquiera las competencias de profundización en cuestiones conceptuales, metodológicas e instrumentales relacionadas con el análisis y tratamiento estadístico de los datos procedentes de investigaciones. Para ello, tendrá que cursar 6 créditos de avances en investigación educativa divididos en dos asignaturas de tres créditos cada una: a) Análisis cualitativo e informe de investigación y b) Análisis cuantitativo e informe de investigación. También, en el tercer trimestre, el estudiante tendrá que realizar un Trabajo de Investigación en el ámbito de la psicopedagogía con una carga lectiva de 10 créditos.

CONTENIDO Y COMPETENCIAS DE LAS MATERIAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO BÁSICO (20 créditos)

1.- EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (4 créditos)

Contenido:

- El proceso de evaluación: concepto, tipos, fases y niveles
- Modelos de evaluación psicopedagógica
- Técnicas e instrumentos de evaluación psicopedagógica: tipo, ventajas e inconvenientes.
- El informe de evaluación psicopedagógica

Competencias:

- **2e.** Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.
- **5e.** Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico.
- **6e.** Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas.
- **4f.** Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico.
- **-PA.1.6.** Definir, analizar su contexto y diagnosticar las necesidades de las personas basándose en diferentes instrumentos y técnicas.
- **-PA.1.7.** Identificar situaciones que requieran ser derivadas a servicios especializados.
- **-12 BOE.** Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.
- **-Propia.** Diseñar protocolos de actuación para la realización de una evaluación psicopedagógica.

2.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (4 créditos)

Contenido:

- Enfoques y conceptualización actual.
- Diversidad en el desarrollo en el ciclo vital (áreas cognitiva, comunicativa-lingüística, afectiva y social).
- Diversidad socio-cultural.

Competencias:

- **1f.** Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa.
- **2f.** Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado.
- **Propia.** Conocer los procesos de construcción de la identidad sociocultural.
- **Propia.** Fomentar la participación comunitaria en una sociedad globalizada.
- **Propia.** Analizar las competencias psicopedagógicas de la atención a colectivos en riesgo.

Significado de la nomenclatura de las competencias: - Número y letra en minúscula: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Letras en mayúsculas y número: competencias procedentes del documento elaborado en el Proyecto Andaluz de adaptación de la titulación al EESS (2007); - Número y BOE: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria-Propia y/o sólo guion: competencias propias de la Comisión Técnica; MECES y número: competencia procedente del Real Decreto 1027/2011 (Marco Español de Competencias Profesionales); RD 861/2010: Competencias básicas para un Máster según el Real Decreto 861/2010

3.- ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO (4 créditos)

Contenido:

- Concepto, modelos y factores que intervienen en el asesoramiento.
- Asesoramiento curricular y organizativo en diferentes contextos.
- Estrategias y habilidades mediación, negociación

Competencias:

- **1b.** Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico.
- **1d.** Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.
- **3d.** Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del curriculum.
- **4d.** Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.
- **7d.** Aplicar técnicas de prevención, negociación y mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.
- **3e.** Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.
- **3g.** Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC.
- **4g.** Apoyar la formación continua del profesorado aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica. Impulsar y participar en el diseño de los planes de formación del profesorado.

4.- COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PSICOPEDAGÓGICOS (4 créditos)

Contenido:

- Políticas educativas vinculadas a la gestión de los servicios psicopedagógicos
- Diseños, planificación, implementación y evaluación de programas de intervención psicopedagógica
- Coordinación interprofesional para la mejora educativa
- Evaluación de la calidad de los servicios psicopedagógicos

Competencias:

- **3b.** Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica.
- **5b.** Saber diseñar los distintos documentos de planificación del Centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y promoción del éxito escolar.
- **3c.** Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos.
- **6d.** Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.
- **1e.** Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato)
- **2e.** Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.
- **3e.** Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.
- **4e.** Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada. Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico.
- **6e.** Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas.
- **5g.** Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora.
- **14 BOE.** Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.
- **PA 1.13.** Conocer los principales modelos para diseñar e implementar la evaluación de programas e intervenciones psicopedagógicas.

5.- INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA MEJORA EN EDUCACIÓN (4 créditos)

Contenido:

- Contextos de investigación e innovación
- El psicopedagogo como agente de innovación y gestión del cambio
- Metodologías de investigación orientadas a la mejora educativa

Competencias:

- **1g.** Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora.
- **2g.** Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas.
- **3g.** Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC.
- **5g.** Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora.
- **6g.** Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la orientación e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de las mismas.
- **PA. 2.4.** Conocer y saber manejar las principales metodologías de investigación, recogida, análisis, interpretación y difusión de resultados aplicables al ámbito psicopedagógico.
- **Propia.** Conocer los influjos socializadores en la innovación psicopedagógica.
- **Propia.** Conocer los ámbitos y contextos de la innovación psicopedagógica.

MÓDULO ESPECÍFICO
-ESPECIALIDAD Ó ITINERARIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA-
(24 créditos)

Materias obligatorias (16 créditos)
-4 materias de 4 créditos-

1.- MODELOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Contenidos:

- Perspectivas teóricas e históricas de la orientación
- Modelos de tradición orientadora (counselling, consulta y programas)
- Modelos de tradición psicopedagógica (constructivista y ecológico)
- Ámbitos y funciones de actuación psicopedagógica
- Servicios de acción psicopedagógica (interno/externo) y su coordinación

Competencias:

- **1b.** Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico.
- **2b.** Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad.
- **2d.** Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.
- **5d.** Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.
- **6d.** Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral.
- **4e.** Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada.
- **8e.** Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.

2.- PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN

Contenidos:

- Aprendizaje, comunicación e interacción en el aula
- Factores (biológicos, psicológicos y sociales) que inciden en la capacidad de aprendizaje y en el rendimiento escolar
- Programas para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Atención a las dificultades de aprendizaje

Competencias:

- **1a.** Identificar y valorar los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje del alumnado y en su rendimiento escolar.
- **2a.** Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y de la instrucción.
- **4b.** Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- **4d.** Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento del alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.
- **7f.** Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
- **Propia.** Conocer y saber aplicar programas de instrucción para la mejora del aprendizaje escolar en áreas curriculares concretas.

3- ASESORAMIENTO A LA FUNCIÓN EDUCADORA DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Contenidos:

- La familia en la sociedad actual
- Estrategias para mejorar la relación de la familia con el centro educativo
- Comunidad y centro educativo: diferentes vías de participación
- La mejora educativa a través de la implicación y la colaboración de escuela, familia y comunidad
- Intervención educativa con familias. Escuela de familia
- Estilos de crianza

Competencias:

- **2b.** Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad.
- **1c.** Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar.
- **2c.** Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular.
- **3c.** Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos.
- **7e.** Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario.
- **15 BOE.** Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.
- **16 BOE.** Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

Significado de la nomenclatura de las competencias: - Número y letra en minúscula: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Letras en mayúsculas y número: competencias procedentes del documento elaborado en el Proyecto Andaluz de adaptación de la titulación al EESS (2007); - Número y BOE: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria-Propia y/o sólo guion: competencias propias de la Comisión Técnica; MECES y número: competencia procedente del Real Decreto 1027/2011 (Marco Español de Competencias Profesionales); RD 861/2010: Competencias básicas para un Máster según el *Real Decreto 861/2010*

4.- RESPUESTAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

Contenido:

- Marco legal y políticas de atención a la diversidad
- Programas de atención a la diversidad
- Estrategias, técnicas y recursos para atender a la diversidad
- Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Competencias:

- **13 BOE.** Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.
- **3f.** Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.
- **5f.** Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales.
- **6f.** Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.
- **7f.** Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

MÓDULO ESPECÍFICO **-ESPECIALIDAD Ó ITINERARIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA-** **(24 créditos)**

Materias optativas (8 créditos) **-a elegir dos de 4 créditos-**

1.- LA ACCIÓN PSICOPEDAGÓGICA ANTE REALIDADES MULTICULTURALES

Contenidos:

- Análisis de la realidad multicultural en diferentes tipos de centros educativos
- La orientación educativa en la escuela inclusiva: Segregación, multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad.
- La construcción de discurso y sentido intercultural. Cultura, diferencia y diversidad cultural.
- La mediación cultural en la comunidad educativa.
- Elementos y procesos que intervienen en la construcción de la identidad cultural.
- Ámbitos de acción psicopedagógica en centros educativos y estrategias para integrar los contenidos de diversidad cultural en el currículum.

Competencias:

- Conocer y valorar los propósitos que se persiguen desde un enfoque intercultural y las implicaciones que éstos tienen en el funcionamiento de los centros educativos.
- Identificar y delimitar qué papel juega la orientación psicopedagógica en la construcción de un clima de respeto y valorización cultural en un centro educativo, así como qué factores pueden favorecer o entorpecer un modelo inclusivo de educación
- Analizar los principios básicos y las estrategias que pueden orientar la actuación educativa de los orientadores en un ámbito multicultural
- Tomar conciencia del compromiso personal e institucional necesario para atender a la diversidad.

2.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Contenidos:

- La figura del profesorado y el contexto postmoderno de acción docente.
- Formación y TICs: el impacto de las TICs en la enseñanza.
- La investigación acción y la formación.
- El aprendizaje de las personas adultas: teorías y prácticas.
- El proceso de planificación de la formación.
- Modelos, modalidades y estrategias de formación.
- Modalidades de actualización profesional.
- Diseño y desarrollo de acciones de formación permanente.

Competencias:

- Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas.
- Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso formativo.
- Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción formativa en distintos ámbitos y contextos.
- Diseñar, ejecutar y evaluar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales en diferentes contextos.

Significado de la nomenclatura de las competencias: - Numero y letra en minúscula: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Letras en mayúsculas y número: competencias procedentes del documento elaborado en el Proyecto Andaluz de adaptación de la titulación al EESS (2007); - Número y BOE: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria;-Propia y/o sólo guion: competencias propias de la Comisión Técnica; MECES y número: competencia procedente del Real Decreto 1027/2011 (Marco Español de Competencias Profesionales); RD 861/2010: Competencias básicas para un Máster según el Real Decreto 861/2010

3.- CLIMA SOCIAL Y CONVIVENCIA

Contenido:

- Delimitación conceptual del clima social en el centro y su relación con la convivencia escolar
- Principales déficits en la convivencia escolar: violencia, rechazo entre iguales y exclusión en el aula.
- Factores de riesgo y de protección relacionados con la convivencia.
- Recursos de la administración educativa: orientación, acción tutorial y gestión de la convivencia.
- Programas y acciones para mejorar la convivencia y el clima social en el aula y en el centro: aulas de convivencia, mediación escolar y programas de inteligencia emocional.
- Educación en valores para la convivencia: valores morales, valores para la igualdad, valores para la paz y la convivencia.

Competencias:

- Saber discutir y evaluar intervenciones educativas para mejorar el clima escolar y la convivencia.
- Conocer los modelos, procedimientos y programas para favorecer la convivencia escolar y mejorar el clima social.
- Adquirir una perspectiva compleja y multidimensional de la convivencia escolar y del clima social.
- Saber definir el clima social e identificar las diferentes tipología de clima social del aula.

4.- PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Contenidos:

- Definición y Características de las Dificultades de Aprendizaje: tipología y clasificación.
- Factores predictivos de las Dificultades de Aprendizaje.
- Detección precoz de las dificultades específicas de aprendizaje: el modelo de Respuesta al Tratamiento.
- Evaluación e intervención de variables cognoscitivas: lenguaje, procesos cognitivos básicos y estrategias de aprendizaje.
- Intervención y prevención de las Dificultades en el Aprendizaje de la Lectoescritura.
- Intervención y prevención de las Dificultades en el Aprendizaje de las Matemáticas.
- Intervención de las dificultades del aprendizaje en el contexto familiar.

Competencias:

- Detectar, evaluar y diagnosticar las dificultades específicas de aprendizaje.
- Valorar críticamente la intervención y prevención de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.
- Diseñar y evaluar intervenciones psicopedagógicas que respondan a las necesidades del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Orientar al profesorado en la aplicación de medidas específicas para intervenir las dificultades de aprendizaje.
- Asesorar a las familias a prevenir y/u optimizar el aprendizaje del alumnado con dificultades de aprendizaje o en riesgo de presentarlas.

Significado de la nomenclatura de las competencias: - Número y letra en minúscula: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Letras en mayúsculas y número: competencias procedentes del documento elaborado en el Proyecto Andaluz de adaptación de la titulación al EESS (2007); - Número y BOE: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria-Propia y/o sólo guion: competencias propias de la Comisión Técnica; MECES y número: competencia procedente del Real Decreto 1027/2011 (Marco Español de Competencias Profesionales); RD 861/2010: Competencias básicas para un Máster según el *Real Decreto 861/2010*

5.- ATENCIÓN TEMPRANA

Contenidos:

- Atención Temprana: marco teórico.
- Modelos de prevención e intervención.
- Programas de intervención en alumnado con Trastornos de Desarrollo.
- Centros de Desarrollo infantil y AT.
- Evaluación e intervención de las Dificultades de Aprendizaje entre los 0 y los 6 años.

Competencias:

- Planificar acciones para la prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje del alumnado.
- Participar en el diseño de programas de prevención de trastornos, de estimulación y de refuerzo dirigido a los niños y niñas en riesgo de padecer algún trastorno en su desarrollo.
- Asesorar y apoyar a los equipos docentes para responder adecuadamente al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo.
- Prestar atención especializada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y a la familia.
- Adoptar medidas que aseguren la coordinación, colaboración y continuidad en la intervención entre los diferentes servicios que prestan atención al alumnado con alteraciones en el desarrollo y/o en el aprendizaje.
- Colaborar en el diseño y actualización de guías de recursos y servicios que permitan la difusión de la oferta en atención temprana.

6.- INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO

Contenidos:

- Conceptualización y clasificación de los trastornos del desarrollo. Características de la intervención psicopedagógica en este ámbito. Técnicas y procedimientos de intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo.
- Intervención psicopedagógica en la diversidad funcional sensorial, motora y cognitiva.
- Intervención psicopedagógica en los trastornos generalizados del desarrollo.
- Intervención psicopedagógica en los trastornos de la comunicación y del lenguaje.
- Intervención psicopedagógica en niños con trastornos por déficit de atención, TDAH y problemas de conducta.
- Intervención psicopedagógica en niños con riesgo biológico y/o psicosocial.
- Implicación de la familia en la intervención de los trastornos del desarrollo.

Competencias:

- Conocer la concepción actual de los trastornos del desarrollo, los criterios clasificatorios así como sus repercusiones educativas.
- Identificar las características básicas del desarrollo psicológico en personas con trastornos del desarrollo.
- Seleccionar información relevante para tomar decisiones de cara a la evaluación-intervención psicopedagógica en personas con trastornos del desarrollo.
- Conocer y aplicar las estrategias, técnicas e instrumentos para la evaluación e intervención en personas con trastornos de desarrollo.
- Desarrollar un compromiso ético y una actitud de comprensión y respeto hacia la diversidad de las personas con trastornos del desarrollo.
- Conocer los itinerarios de derivación y los recursos específicos para el alumnado con trastornos en el desarrollo.

Significado de la nomenclatura de las competencias: - Número y letra en minúscula: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Letras en mayúsculas y número: competencias procedentes del documento elaborado en el Proyecto Andaluz de adaptación de la titulación al EESS (2007); - Número y BOE: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria-Propia y/o sólo guion: competencias propias de la Comisión Técnica; MECES y número: competencia procedente del Real Decreto 1027/2011 (Marco Español de Competencias Profesionales); RD 861/2010: Competencias básicas para un Máster según el *Real Decreto 861/2010*

7.- ANÁLISIS INSTITUCIONAL

Contenidos:

- Sentido y propósito del análisis institucional
- Organizaciones educativas como sistemas
- Estructura de significado en las organizaciones. Cultura institucional.
- Estructura de relaciones en las organizaciones: poder.
- Las organizaciones como sistemas en permanente transformación: cambio planificado y no planificado.

Competencias:

- Conocer la organización de las instituciones educativas y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- Conocer los modelos de innovación, evaluación y mejora de la calidad de las instituciones educativas, analizando críticamente sus resultados.
- Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales.
- Ser capaz de analizar climas y contextos afectivos y comunicativos así como tomar decisiones que favorezcan la mejora e innovación educativa.
- Analizar, interpretar y aplicar normativas y directrices de forma flexible, eficaz y equitativa.

8.- OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA EN EDUCACIÓN

Contenidos:

- La observación sistemática en el contexto científico.
- Bases metodológicas de la observación.
- La observación sistemática: finalidad, concepto, ventajas y limitaciones.
- El buen observador: perfil y formación.
- Modalidades y tipos de registro.
- Muestreo observacional.
- Técnicas de análisis de los datos obtenidos mediante observación y representación de los mismos.
- Aplicación de criterios para asegurar la calidad de los datos/informaciones obtenidos.

Competencias:

- Conocer y saber delimitar la observación como una herramienta para investigar y evaluar.
- Conocer y dominar diferentes métodos y técnicas de observación y registro.
- Construir y/o saber seleccionar instrumentos o escalas observacionales de registro sistemático y utilizarlos para la evaluación, el diagnóstico y/o la intervención psicopedagógica.
- Comprender la observación sistemática como un proceso básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad y contribuir a la mejora educativa.
- Saber observar, sistemáticamente, situaciones y contextos de enseñanza y aprendizaje.
- Abordar prácticas de campo mediante metodologías observacionales utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
- Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

9.- COMPETENCIAS EMOCIONALES PARA LA ADAPTACIÓN ESCOLAR

Contenidos:

- Alfabetización Emocional
- Aspectos conceptuales de la competencia emocional
- Emociones básicas y sociales: significados y proceso emocional
- Intervención en el desarrollo de las competencias emocionales: inteligencia social e inteligencia emocional en las situaciones de conflicto (mediación y gestión de emociones).
- Regulación de emociones: concepto y aplicaciones para la adaptación personal y social en el ámbito educativo
- El papel de los iguales, la familia y la escuela en el desarrollo de las competencias emocionales

Competencias (implicadas tanto directas como transversalmente):

- **1a.** Identificar y valorar los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje, del alumnado y en su rendimiento escolar
- **5d.** Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida.
- **7d.** Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia de los centros

10.- ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN CONTEXTOS DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Contenidos:

- Desigualdad, marginación y exclusión social. Aproximación conceptual y perspectivas actuales
- Causas y consecuencias de la vulnerabilidad y la exclusión social en la sociedad globalizada.
- El desarrollo social como generador de contextos de exclusión social.
- Procesos psicopedagógicos en ámbitos de exclusión social.
- Análisis y puesta en marcha de programas y proyectos psicopedagógicos relacionados con las personas en situación o riesgo de exclusión social.
- La comunidad educativa como entorno privilegiado para el abordaje de situaciones relacionadas con la exclusión social.

Competencias:

- Identificar y desarrollar, de forma crítica, modelos de intervención psicopedagógica en contextos de riesgo y exclusión social.
- Diagnosticar, orientar e intervenir con personas, colectivos y en instituciones en ámbitos socioeducativos.
- Fomentar actitudes de respeto a los derechos y libertades de las personas y colectivos.
- Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y epistemológicas de los contextos y colectivos en proceso de riesgo o exclusión social.
- Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos y actividades fomentando la equidad, el respeto a los derechos humanos y los valores para la formación ciudadana.
- Acompañar, mediar e intervenir con las personas y colectivos en los entornos de riesgo y exclusión social.

Significado de la nomenclatura de las competencias: - Número y letra en minúscula: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Letras en mayúsculas y número: competencias procedentes del documento elaborado en el Proyecto Andaluz de adaptación de la titulación al EESS (2007); - Número y BOE: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Propia y/o sólo guion: competencias propias de la Comisión Técnica; MECES y número: competencia procedente del Real Decreto 1027/2011 (Marco Español de Competencias Profesionales); RD 861/2010: Competencias básicas para un Máster según el *Real Decreto 861/2010*

11.- COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN

Contenidos:

- Fundamentos y perspectivas teóricas de la comunicación.
- Comunicación en la institución educativa y comunidad educativa.
- Habilidades Sociales básicas para el rol del psicopedagogo.
- Nuevas formas de comunicación en la escuela: educación en medios y alfabetización digital.
- Comunidades virtuales y redes sociales en contextos formativos.
- Propuestas para mejorar la comunicación en el centro educativo.

Competencias:

- Aplicar los supuestos teóricos básicos de la comunicación en el centro educativo
- Comunicarse de manera eficaz en el ámbito escolar, en sus diferentes expresiones.
- Crear un espacio de encuentro del que se deriven respuestas eficaces en la relación familia-escuela-comunidad
- Ser capaz de responder de manera eficiente a los déficits de comunicación que se puedan generar en el centro.
- **3g.** Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC.

12.- TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO APLICADAS AL ÁMBITO EDUCATIVO

Contenidos:

- Delimitación conceptual de intervención psicológica en el ámbito educativo.
- Técnicas basadas en el condicionamiento clásico
- Técnicas operantes para la modificación de la conducta en el aula.
- Técnicas basadas en el aprendizaje social.
- Técnicas cognitivas.
- Técnicas de tercera generación.

Competencias:

- Conocer el concepto, las características y los enfoques actuales de las técnicas de intervención y tratamiento psicológico.
- Conocer y analizar los fundamentos teóricos de las principales técnicas de intervención y tratamiento psicológico.
- Conocer el proceso de intervención psicológica desde el enfoque de la terapia y modificación de conducta.
- Conocer de cada una de las principales técnicas de intervención y tratamiento psicológico, sus características generales, sus reglas de aplicación, su aplicación al ámbito educativo y sus ventajas y limitaciones.
- Valorar la necesidad de adaptar el proceso de intervención terapéutica a los objetivos previamente determinados, así como a las características de las personas y contextos a los que va dirigida.
- Fomentar el respeto y cumplimiento del código deontológico en lo que respecta la intervención psicológica.

Significado de la nomenclatura de las competencias: - Número y letra en minúscula: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Letras en mayúsculas y número: competencias procedentes del documento elaborado en el Proyecto Andaluz de adaptación de la titulación al EESS (2007); - Número y BOE: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria-Propia y/o sólo guion: competencias propias de la Comisión Técnica; MECES y número: competencia procedente del Real Decreto 1027/2011 (Marco Español de Competencias Profesionales); RD 861/2010: Competencias básicas para un Máster según el *Real Decreto 861/2010*

13.- COEDUCACIÓN

Contenidos:

- La construcción social del género: sexismo y androcentrismo, una mirada estereotipada.
- El proyecto ilustrado de igualdad y los movimientos feministas contemporáneos.
- Sexismos en la educación, en el lenguaje y en las relaciones afectivo-sexuales.
- Formas de violencia contra las mujeres, relaciones amorosas y coeducación sentimental.
- Buenas prácticas coeducativas. Referentes legales y proyectos educativos para fomentar la igualdad.
- Estrategias de evaluación con perspectiva de género.
- Familia, coeducación y corresponsabilidad en los cuidados.

Competencias:

- Conocer la evolución de las formas de discriminación hacia las mujeres en diferentes ámbitos, así como los movimientos de lucha por la igualdad y entre sexos.
- Comprender el proceso de construcción social de los roles de género y la perspectiva de género.
- Investigar, analizar y dimensionar las políticas educativas a favor de la igualdad y equidad entre hombres y mujeres a nivel internacional, nacional, autonómico y local, así como el acceso que se tiene a los recursos, el conocimiento y el poder.
- Reconocer formas y situaciones de discriminación (patriarcado, tradicionalismo, conservadurismo, etc.) y violencia contra las mujeres y plantear propuestas de intervención educativa.
- Aprender a diseñar, desarrollar y evaluar acciones psicopedagógicas coeducativas.
- Adoptar una postura firme, activa y crítica ante las desigualdades entre hombres y mujeres.

14.- ASESORAMIENTO EN PROCESOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS DE ENSEÑANZA

Contenidos:

- De la enseñanza técnica a la enseñanza heurística: conceptos y dimensiones.
- La metodología como estrategia de enseñanza.
- Los recursos didácticos para favorecer los procesos de enseñanza: humanos, materiales, organizativos, espaciales y temporales.
- Metodologías activas de enseñanza.
- Análisis de secuencia de aprendizaje.

Competencias:

**** Están pendientes de incorporar**

15.- PROCESOS, ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Contenidos:

- Una visión holística de la evaluación como estrategia de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Evaluación del diseño y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La evaluación frente a la calificación.
- Estrategias e instrumentos de evaluación.
- La evaluación como aspecto de mejora de la calidad educativa.

Competencias:

- Comprender el carácter holístico de la evaluación para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover la evaluación y reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje para la mejora.
- Conocer las estrategias e instrumentos de evaluación para favorecer de calidad educativa.

16.- VIOLENCIA ESCOLAR Y CONVIVENCIA

Contenidos:

- Delimitación conceptual de la violencia escolar.
- Modelos explicativos de la violencia escolar.
- Los roles del alumnado implicado en la violencia escolar: Agresor/a, Víctima, Agresor-víctima y testigos.
- Factores explicativos de la violencia escolar: ámbito individual, familiar, escolar, grupal, comunitario y social.
- Nuevas expresiones de violencia: ciber-acoso, violencia en parejas adolescentes y violencia filio-parental.
- Detectar y evaluar situaciones de violencia en la escuela
- Diseñar medidas para prevenir e intervenir en situaciones de violencia en el centro
- El rol del orientador/a ante los problemas de conducta violenta en el centro

Competencias:

- Conocer y caracterizar el fenómeno de la violencia escolar.
- Saber identificar los factores relacionados con la violencia escolar.
- Detectar y evaluar las situaciones de violencia en la escuela.
- Diseñar medidas para prevenir e intervenir en situaciones de violencia en el centro educativo.

MÓDULO ESPECÍFICO
-ESPECIALIDAD Ó ITINERARIO SOCIO-COMUNITARIO-
(24 créditos)

Materias OBLIGATORIAS (8 créditos)
-2 materias de 4 créditos-

1.- ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO A LA FAMILIA

Contenido:

- La familia en la sociedad actual
- Estilos de crianza
- Familias y contextos migratorios
- Familia y violencia
- Mediación familiar
- Implicación y participación en la comunidad

Competencias:

- **7e.** Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario.
- **Propia.** Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la interacción entre los contextos familiares y sociales.
- **Propia.** Conocer los diferentes enfoques y modelos del asesoramiento y la intervención familiar.
- **Propia.** Promover la participación de la familia en la comunidad.
- **Propia.** Desarrollar la competencia emocional en el entorno familiar.

2. ORIENTACIÓN Y ACCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL CONTEXTO SOCIO-COMUNITARIO

Contenido:

- Modelos de intervención socio-comunitaria
- Entidades, ámbitos y funciones de la acción psicopedagógica en el contexto socio-comunitario
- Diseño, desarrollo y evaluación del programas socio-comunitario
- Coordinación entre los diferentes servicios de la comunidad

Competencias:

- **4e.** Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada.
- **7e.** Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario.
- **1.2.** Conocer los sistemas sociales, institucionales y comunitarios que inciden en el proceso socializador y educativo.
- **2.17.** Trabajar con la comunidad para diseñar, desarrollar y evaluar planes de acción que potencien la mejora económica, social, educativa y de empleo.
- **Propia.** Conocer los modelos teóricos que justifiquen y orienten el diseño, desarrollo e innovación de la acción en contextos sociocomunitarios.
- **Propia.** Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos socioeducativos no formales.
- **Propia.** Colaborar y trabajar en red con diferentes agentes educativos y sociales que participen en procesos de inserción social.

Significado de la nomenclatura de las competencias: - Número y letra en minúscula: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Letras en mayúsculas y número: competencias procedentes del documento elaborado en el Proyecto Andaluz de adaptación de la titulación al EESS (2007); - Número y BOE: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria-Propia y/o sólo guion: competencias propias de la Comisión Técnica; MECES y número: competencia procedente del Real Decreto 1027/2011 (Marco Español de Competencias Profesionales); RD 861/2010: Competencias básicas para un Máster según el Real Decreto 861/2010

Materias OPTATIVAS (16 créditos)
-2 materias de 4 créditos-

1.- DIVERSIDAD CULTURAL

Contenidos:

- Análisis de sociedades multiculturales: Tipo de minorías
- Modelos de gestión de la diversidad cultural: segregación, asimilación, multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad
- Cuestiones identitarias en contextos globalizados
- Políticas culturales y educativas en sociedades multiculturales: la realidad migratoria
- Conflicto y mediación cultural
- Participación comunitaria y prácticas sociales de innovación intercultural

Competencias:

- Saber analizar y distinguir características, resistencias, posibilidades y aspectos organizativos en contextos multiculturales.
- Comprender el papel de los entes y agentes formativos para la inclusión socioeducativa en contextos multiculturales, potenciando su desempeño y coordinación.
- Asimilar las actitudes y aptitudes necesarias para mediar y contribuir a la resolución de conflictos emanados en situaciones multiculturales.
- Adquirir un compromiso con el valor de la diversidad cultural.
- Considerar la diversidad y el intercambio entre grupos y culturas como un proceso de enriquecimiento mutuo.
- Desarrollar habilidades y técnicas psicopedagógicas para asesorar a jóvenes y familia en la cultura de la diversidad.
- **3.9.** Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus responsabilidades, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva.

2.- ATENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA CON PERSONAS MAYORES

Contenidos:

- Características sociales, emocionales y cognitivas de las personas mayores. Mitos y prejuicios.
- Intervenciones psicopedagógicas dirigidas a optimizar el envejecimiento activo. Bienestar psicológico en la vejez.
- Intervención psicopedagógica en el funcionamiento social durante el envejecimiento: apoyo social y la calidad de vida.
- Intervención psicopedagógica en los aspectos afectivos y emocionales durante el envejecimiento.
- Intervención psicopedagógica en el funcionamiento cognitivo. Programas de entrenamiento y mejora cognitiva.
- Intervención psicopedagógica con cuidadores.
- El equipo multidisciplinar en organizaciones para personas mayores.
- Políticas y sistemas de atención a las personas mayores.

Competencias:

- Analizar y comprender el proceso de envejecimiento.
- Conocer programas dirigidos a optimizar las relaciones interpersonales en la vida adulta y la vejez.
- Conocer y analizar las habilidades cognitivas, sociales, afectivas y emocionales en la vejez y adquirir estrategias para optimizarlas.
- Analizar el papel específico que juega la cultura en la concepción del envejecimiento
- Aprender a evaluar las necesidades sociales, emocionales y cognitivas de las personas mayores
- Conocer las principales técnicas de intervención psicopedagógicas que favorecen un envejecimiento competente y una mayor calidad de vida.
- Desarrollar las habilidades necesarias para poder prestar la atención psicopedagógica que requieren las personas mayores.
- Conocer los programas socioculturales y educativos específicamente diseñados para los mayores.

3.- ATENCIÓN A COLECTIVOS VULNERABLES Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Contenidos:

- Bases conceptuales sobre la exclusión, vulnerabilidad y desigualdad social. Características y factores de los contextos de riesgo.
- Causas y consecuencias de la vulnerabilidad y la exclusión social en la sociedad globalizada.
- Actitudes, procesos psicosociales y su relación con la exclusión social.
- Políticas educativas y planes integrales de actuación psicopedagógica.
- Programas de intervención socioemocional para promover conductas prosociales y prevenir la violencia

Competencias:

- Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y epistemológicas de los contextos, procesos y colectivos en proceso de riesgo o exclusión social
- Reconocer y analizar la influencia de las cogniciones, emociones y conductas, tanto individuales como colectivas, en los procesos de exclusión-inclusión social.
- Generar actitudes empáticas hacia las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o exclusión social.
- Identificar y desarrollar, de forma crítica, modelos de intervención psicopedagógica en contextos sociales inclusivos.
- Diseñar, implementar y evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención psicosocial en contextos de diversidad, atendiendo a la igualdad, la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

4.- OCIO Y TIEMPO LIBRE

Contenidos:

- Ocio y tiempo libre: concepto, evolución histórica y significados actuales
- Prácticas, espacios y tiempos de ocio en la sociedad contemporánea.
- Dimensiones del ocio actual: análisis crítico
- Experiencias de ocio en el ámbito comunitario: asociacionismo, acciones colectivas, tradiciones, fiestas...
- Ocio, cultura del consumo y diferencias sociales: acceso, diversidad, desigualdad, inclusión.
- La animación en la comunidad: modelos de acción psicopedagógica en el ámbito del ocio.

(Pendiente de incorporar contenido sobre Redes Sociales y Sostenibilidad)

Competencias:

- Conocer y valorar los conceptos y evolución, de los tiempos de ocio
- Comprender y conocer las prácticas y espacios de ocio atendiendo a la sociedad contemporánea.
- Capacidad para fomentar dinámicas socio-comunitarias encaminadas a favorecer espacios de ocio y tiempo libre.
- Identificar los comportamientos y necesidades actuales de la población en relación al tiempo de ocio según: edad, sexo, entorno geográfico, social y otras variables.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de ocio y tiempo libre en un contexto socio-comunitario concreto y adecuado a las necesidades de dicho contexto

5.- EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Contenido:

- Marco teórico y conceptual.
- Determinantes de la salud y calidad de vida en la sociedad actual. Factores de riesgo y de protección
- Educación para la salud en diferentes contextos y ámbitos (individual, social, familiar, comunitario, escolar y laboral) .Problemas emergentes y campos de intervención.
- Metodología en Promoción y Educación para la salud. Diseño, desarrollo y evaluación de programas de educación para la salud y calidad de vida

Competencias:

- Analizar el concepto holístico de salud.
- Conocer las variables individuales y sociales que inciden tanto en la promoción de la salud como en la prevención de la enfermedad.
- Conocer la importancia de la Educación para la Salud en la mejora de la calidad de vida.
- Identificar los principales problemas emergentes y campos de intervención en educación y promoción de la salud.
- Conocer las bases teóricas, así como los principios y técnicas metodológicas en el diseño de programa para la promoción y educación para la salud
- Conocer las características clave que presentan los programas de EPS evaluados como efectivos respecto a la metodología

6.- IGUALDAD DE GÉNERO

Contenido:

- Sexismo, androcentrismo y estereotipos sexistas.
- Cultura, socialización y construcción de las diferencias.
- Ciudadanía y democratización de las relaciones.
- Códigos de género en la infancia y adolescencia.
- Géneros y sexualidades.
- Violencia, relaciones amorosas y coeducación sentimental.
- Familia, coeducación y corresponsabilidad en los cuidados.
- Planes y programas para la igualdad: actuaciones educativas, laborales, de salud, etc.

Competencias:

- **1.2.** Conocer los sistemas sociales, institucionales y comunitarios que inciden en el proceso socializador.
- **1.5.** Conocer la diversidad de los procesos cognitivos, emocionales y afectivos en los que se sustenta el aprendizaje.
- **2.8.** Orientar a las familias sobre el desarrollo y los progresos educativos de sus hijos e hijas.
- **2.18.** Disponer de capacidades para actuar en situaciones de conflicto mediante la activación de estrategias de mediación y diálogo.
- **3.1.** Mantener un sistema de valores personales proclives al progreso, el desarrollo y el aprendizaje de las personas y las comunidades
- **BOE.** Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar.
- Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.

Significado de la nomenclatura de las competencias: - Número y letra en minúscula: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Letras en mayúsculas y número: competencias procedentes del documento elaborado en el Proyecto Andaluz de adaptación de la titulación al EESS (2007); - Número y BOE: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Propia y/o sólo guion: competencias propias de la Comisión Técnica; MECES y número: competencia procedente del Real Decreto 1027/2011 (Marco Español de Competencias Profesionales); RD 861/2010: Competencias básicas para un Máster según el *Real Decreto 861/2010*

MÓDULO ESPECÍFICO
-ESPECIALIDAD Ó ITINERARIO SOCIO-LABORAL-
(24 créditos)

Materias OBLIGATORIAS (8 créditos)
-2 materias de 4 créditos-

1.- ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y OCUPACIONAL

Contenido:

- Transformaciones del entorno sociolaboral y consecuencias para la orientación laboral.
 - La globalización económica y sus efectos en el mercado de trabajo.
 - Configuración de nuevas profesiones y cambios en los sectores profesionales.
- Orientación Profesional: conceptos previos.
 - Evolución histórica-conceptual de la Orientación Profesional.
 - Concepto, objetivos y funciones en Orientación Profesional: la construcción de proyectos profesionales vitales.
 - Ámbitos, contextos y modelos de la orientación laboral y profesional.
- Perfil y competencias del orientador/orientadora laboral y profesional
 - El mercado de trabajo de las y los orientadores.
 - Competencias profesionales del orientador u orientadora laboral y profesional.
 - Roles y funciones de este profesional.
- Estrategias y técnicas de Orientación Laboral. La construcción del proyecto profesional.
 - Autoconocimiento.
 - Búsqueda de empleo: técnicas específicas.
 - El proceso de selección.
- Servicios y recursos en Orientación Laboral.

Competencias:

- Conocer el marco conceptual que permita llegar a una toma de decisiones responsable en el ejercicio profesional de la orientación laboral.
- Capacitar al alumnado para enfrentarse al diseño, desarrollo y evaluación de programas de orientación socio-laboral.
- Conocer los distintos servicios (locales, autonómicos y estatales) relacionados con el empleo, que ayudan a las personas a buscar e incorporarse al mundo laboral.
- Conocer distintos soportes informáticos para gestionar la búsqueda y análisis de información personal, profesional, curricular, educativa, laboral,..., a través de la red.
- Analizar e identificar las demandas y necesidades de diferentes personas, colectivos y organizaciones.
- Ayudar a las personas a acceder y usar la información formativa y ocupacional que les permita contactar con empleadores y centros formativos para conocer las oportunidades laborales disponibles.
- Desarrollar una metodología de trabajo eficaz que posibilite el acompañamiento a personas en el desarrollo de su trayectoria profesional.
- Conocer, utilizar técnicas y recursos y gestionar servicios de orientación socio-laboral.
- Capacitar al alumnado para enfrentarse al diseño, desarrollo y evaluación de programas de orientación profesional.
- Mantener una actitud de apertura y colaboración con instituciones autonómicas, nacionales e internacionales de orientación socio-laboral.

Significado de la nomenclatura de las competencias: - Número y letra en minúscula: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Letras en mayúsculas y número: competencias procedentes del documento elaborado en el Proyecto Andaluz de adaptación de la titulación al EESS (2007); - Número y BOE: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Propia y/o sólo guion: competencias propias de la Comisión Técnica; MECES y número: competencia procedente del Real Decreto 1027/2011 (Marco Español de Competencias Profesionales); RD 861/2010: Competencias básicas para un Máster según el Real Decreto 861/2010

2.- POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD (Redes socio-profesionales, empleo en la UE)

Contenido:

Competencias:

(Pendiente de incorporar tanto contenido como competencias)

**Materias OPTATIVAS (16 créditos)
-a elegir 4 de 4 créditos-**

1.- TRANSICIÓN A LA VIDA LABORAL Y BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

Contenido:

Competencias:

(Pendiente de incorporar tanto contenido como competencias)

2.- GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS ORGANIZACIONES

Contenido:

Competencias:

(Pendiente de incorporar tanto contenido como competencias)

3.- APRENDIZAJE Y FORMACIÓN CONTINUA

Contenido:

Competencias:

(Pendiente de incorporar tanto contenido como competencias)

4.- INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE COLECTIVOS DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Contenido:

Competencias:

(Pendiente de incorporar tanto contenido como competencias)

5.- MEDIDAS DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL

Contenido:

- Conceptos básicos
 - Teoría sexo-género.
 - Estereotipos de género.
 - División sexual del trabajo: trabajo productivo y trabajo reproductivo.
- La situación sociolaboral de las mujeres: Igualdad formal vs. desigualdad real
 - La presencia de las mujeres en el mercado de trabajo.
 - Barreras internas y externas que afrontan las mujeres en el ámbito laboral
 - Indicadores para el análisis de la desigualdad de género en el empleo.
- Factores de desigualdad de género en el empleo
- Fenómenos de discriminación laboral:
 - Segregación laboral horizontal.
 - Segregación laboral vertical.
 - Discriminación salarial.
- Colectivos con mayores riesgos de exclusión laboral. La discriminación múltiple.
- Incorporación del enfoque de género en los procesos de orientación socio-laboral.
- La formación como vía de incorporación al mercado de trabajo.

Competencias:

- Conocer conceptos básicos de igualdad entre mujeres y hombres en el empleo.
- Conocer indicadores para el diagnóstico de la desigualdad de género en el empleo.
- Conocer y comprender las dificultades en el acceso, formación, promoción y retribución salarial que afectan a las mujeres.
- Conocer las barreras internas y externas que afrontan las mujeres en el ámbito laboral
- Conocer los distintos servicios (locales, autonómicos y estatales) relacionados con el orientación y empleo.
- Conocer distintos soportes informáticos para gestionar la búsqueda y análisis de información a través de la red vinculados con las medidas de promoción de igualdad en el mercado laboral.
- Manejar conceptos básicos en discriminación laboral de género: segregación horizontal y vertical, techos y paredes de cristal, discriminación salarial...
- Identificar actitudes sexistas “normalizadas” en nuestra sociedad.
- Analizar las barreras que afectan a colectivos de mujeres con mayor riesgo de exclusión laboral.
- Asesorar a las mujeres en el acceso y uso de información formativa y ocupacional que les permita contactar con empleadores y centros formativos para conocer las oportunidades laborales disponibles.
- Desarrollar una metodología de trabajo eficaz que posibilite el acompañamiento a personas en el desarrollo de su trayectoria profesional.
- Conocer, utilizar técnicas y recursos y gestionar servicios de orientación socio-laboral.

Significado de la nomenclatura de las competencias: - Número y letra en minúscula: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Letras en mayúsculas y número: competencias procedentes del documento elaborado en el Proyecto Andaluz de adaptación de la titulación al EESS (2007); - Número y BOE: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Propia y/o sólo guion: competencias propias de la Comisión Técnica; MECES y número: competencia procedente del Real Decreto 1027/2011 (Marco Español de Competencias Profesionales); RD 861/2010: Competencias básicas para un Máster según el *Real Decreto 861/2010*

6.- INSERCIÓN SOCIO-LABORAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Contenidos:

- Introducción a la formación e inserción laboral de jóvenes con dificultades
- La integración socio-laboral de jóvenes con discapacidad intelectual
- La formación e inserción laboral de jóvenes con autismo
- Diversidad sensorial e inclusión en el contexto laboral.
- Discapacidad motórica e inserción laboral.
- Jóvenes hiperactivos y su integración socio-laboral.
- Minorías étnicas y jóvenes en riesgo de exclusión social.
- Propuestas para la acción formativa y laboral de jóvenes con dificultades.

Competencias:

- Introducir al alumnado en el conocimiento de la formación e inserción socio-laboral de personas con dificultades profundizando en algunos factores etiológicos, definitorios y clasificatorios.
- Conocer la legislación andaluza y española, así como algunas experiencias europeas y norteamericanas con respecto a la transición a la vida activa y la inserción laboral de jóvenes con dificultades.
- Conocer el método de investigación cualitativo-etnográfico para poder iniciarse en el estudio y la intervención con personas con dificultades.
- Sintetizar las políticas de bienestar social europeas creadas para la personas con dificultades.
- Reconocer la importancia de los procesos de investigación en la acción en la formación del psicopedagogo/a
- Saber utilizar instrumentos de adecuación referencial para la recogida de datos sobre las personas con dificultades.
- Conocer los procesos de análisis e interpretación cualitativa en el campo de la psicopedagogía
- Desarrollar en el alumnado el conocimiento y la comprensión de los problemas de las personas con dificultades.
- Potenciar en el alumnado la reflexión sobre los problemas de la psicopedagogía vinculada a la orientación socio-laboral.

7.- COACHING Y MANEJO DE GRUPOS

Contenido:

- Concepto e introducción al coaching
- Modelos de intervención del coaching
- Perfil de competencias y cualidades del coach y del mentor
- Metodología, herramientas y recursos al servicio del proceso del Coaching
- Ámbitos de aplicación.
- Dinámicas grupales y roles
- La inteligencia emocional en el desarrollo del coach y del mentor.

Competencias:

- Conocer qué es el coaching y sus modelos de actuación para motivar, liderar e impulsar el crecimiento de las personas.
- Adquirir las competencias necesarias para el desarrollo y práctica profesional del coaching
- Saber escuchar, orientar, hacer pensar y promover el descubrimiento, como acciones básicas de un coachinger
- Favorecer el desarrollo de emociones y capacidades positivas entre personas y equipos, que impulsen la cooperación inter-intra profesional y el conocimiento sobre sí mismo, para la mejora personal y profesional.
- Potenciar la gestión del cambio, comunicación, resolución de conflictos y motivación con técnicas de coaching.

8.- GESTIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y ACCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Contenidos:

- La psicopedagogía en el ámbito de la empresa
- Cultura emprendedora en el siglo XXI
- Dinámicas para el desarrollo de la cultura emprendedora
- Proyectos psicopedagógicos emprendedores
- Estrategias para el fomento y apoyo a la cultura emprendedora
- Relaciones institucionales y empresariales para el fomento del emprendizaje

Competencias:

- **1b.** Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico en el ámbito de la empresa.
- **1d.** Conocer los procesos de desarrollo e innovación psicopedagógica para la promoción de la cultura emprendedora en diferentes contextos y destinatarios.
- **4d.** Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en la promoción de la cultura emprendedora en los centros educativos
- **7d.** Aplicar técnicas de dinámica de grupos para la gestión de proyectos de sensibilización y fomento de la cultura emprendedora en diferentes contextos e instituciones formativas
- **3e.** Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.
- **4g.** Apoyar la formación continua de profesionales de recursos humanos del ámbito empresarial aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la

Significado de la nomenclatura de las competencias: - Número y letra en minúscula: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Letras en mayúsculas y número: competencias procedentes del documento elaborado en el Proyecto Andaluz de adaptación de la titulación al EESS (2007); - Número y BOE: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria-Propia y/o sólo guion: competencias propias de la Comisión Técnica; MECES y número: competencia procedente del Real Decreto 1027/2011 (Marco Español de Competencias Profesionales); RD 861/2010: Competencias básicas para un Máster según el *Real Decreto 861/2010*

MÓDULO APLICADO
-PRACTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE MÁSTER-
(16 créditos)

Perfil INVESTIGADOR
(Trabajo Fin de Máster) (16 créditos)

TRABAJO FIN DE MASTER (10 créditos)

Materia: **AVANCES EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (6 créditos)**

Se compone de dos asignaturas:

a) Análisis cualitativo e informe de investigación (3 créditos)

Contenido:

- Análisis de datos cualitativos.
- Informe de investigación cualitativa
- Utilización de software
- Bases de datos y recursos bibliográficos

b) Análisis cuantitativo e informe de investigación (3 créditos)

Contenido:

- Análisis de datos cuantitativos
- Informe de investigación cuantitativa
- Utilización de software estadístico
- Bases de datos y recursos bibliográficos

Competencias del modulo aplicado para el perfil investigador:

- **Propia.** Identificar y formular problemas relevantes que lleven a emprender actividades de investigación y mejora en los ámbitos educativo, socio-comunitario y socio-laboral.
- **PA 2.4.** Saber manejar las principales metodologías de investigación, recogida, análisis, interpretación y difusión de resultados aplicables al ámbito psicopedagógico.
- **PA 2.5.** Integrar, incorporar y ajustar los resultados de la investigación en la práctica.
- **RD 1027/2011. 3.3.1.** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, en un contexto de investigación.
- **MECES 2a.** Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.
- **MECES. 2d.** Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.
- **MECES. 2e.** Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
- **MECES. 2f.** Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Significado de la nomenclatura de las competencias: - Numero y letra en minúscula: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; - Letras en mayúsculas y número: competencias procedentes del documento elaborado en el Proyecto Andaluz de adaptación de la titulación al EESS (2007); - Número y BOE: competencias recogidas en el BOE para la modificación del itinerario de orientación educativa del Máster de Secundaria; Propia y/o sólo guion: competencias propias de la Comisión Técnica; MECES y número: competencia procedente del Real Decreto 1027/2011 (Marco Español de Competencias Profesionales); RD 861/2010: Competencias básicas para un Máster según el Real Decreto 861/2010

**Perfil PROFESIONALIZANTE
(Prácticas externas) (10 créditos)
(Trabajo Fin de Máster) (6 créditos)**

PRÁCTICAS EXTERNAS (10 créditos)

Entrega de una Memoria de Prácticas

TRABAJO FIN DE MÁSTER (6 créditos)

Directrices:

- Desarrollo de un trabajo de profundización y aportación innovadora en el contexto profesional de la Psicopedagogía
- La aportación puede ser diseñada, implementada y evaluada durante las prácticas y se plasmará en un informe final que será defendido públicamente

Competencias del módulo aplicado para el perfil profesionalizante:

- **1h.** Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio.
- **2h.** Analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster.
- **3h.** Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.
- **4h.** Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta.
- **5h.** Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del practicum.
- **PA 2.17.** Trabajar con la comunidad para diseñar, desarrollar y evaluar planes de acción que potencia la mejora económica, social, educativa y de empleo.
- **PA 3.9.** Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir en el ámbito de las responsabilidades, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva.
- **MECES 3.3.4.** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que la sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- **RD 1027/2011. 2d.** Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.
- **RD 1027/2011. 2f.** Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

PROPUESTA DE METODOLOGIAS DOCENTES (ACTIVIDADES FORMATIVAS) Y EVALUACIÓN (SISTEMAS, CRITERIOS, MEDIOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN) PARA LAS MATERIAS-ASIGNATURAS DEL MASTER EN PSICOPEDAGOGÍA

METODOLOGÍA (a elegir posteriormente)

Actividades formativas

AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de especialistas invitados/as.

AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Estudio de Casos y comentarios de texto. Actividades de observación en aulas o contextos de atención psicopedagógica.

AF3. Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. Grabación y visionado de situaciones de enseñanza

AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

AF6. Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, a juicio de cada asignatura.

Criterios de evaluación

- EV-C1. Dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Calidad de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia y participación en clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo u otros procedimientos o escenarios planteados.

Medios de evaluación

- EV-M1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas, etc.
- EV-M2. Exposiciones orales (individuales o en grupos), debates, simulaciones.
- EV-M3. Portafolios, informes, ensayos y diarios.
- EV-M4. Trabajo Fin de Máster (diseño, desarrollo, exposición y defensa).

Técnicas de evaluación

- EV-T1. Observación
- EV-T2. Entrevista
- EV-T3. Análisis documental o de producciones

Instrumentos de evaluación

- EV-I1. Listas de control
- EV-I2. Escalas de estimación
- EV-I3. Rúbricas
- EV-I4. Argumentarios evaluativos